Nota de Prensa
Sección de Prensa y Cultura
Embajada de los Estados Unidos - Lima, 16 de enero de 2009
Tel: 434-3000 FAX: 434-0100
http://peru.usembassy.gov

DECLARACIÓN DE LA REPRESENTANTE COMERCIAL DE LOS EE.UU. SUSAN SCHWAB SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO (FTA) CON EL PERÚ

WASHINGTON, D.C. La Representante Comercial de los Estados Unidos, Susan C. Schwab, formuló la siguiente declaración en relación a la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial entre los Estados Unidos y el Perú:

"Con la firma del Presidente Bush de la proclamación para implementar el Acuerdo de Promoción Comercial entre los Estados Unidos y el Perú con fecha 16 de enero del 2009, me complace poder celebrar la entrada en vigor de este importante acuerdo comercial.

Hemos trabajado estrechamente con el Gobierno del Perú para asegurar que las obligaciones y responsabilidades de ambas partes sean alcanzadas bajo este Acuerdo. Nos hemos comprometido en este esfuerzo como verdaderos socios y quiero agradecer al Presidente Alan García y a su gobierno por su trabajo y dedicación a lo largo del año transcurrido".